

Cámara de Senadores

CyR 218/15

Montevideo, 4 de agosto de 2015

Señora Ministra de Desarrollo Social

Mtra. Marina Arismendi

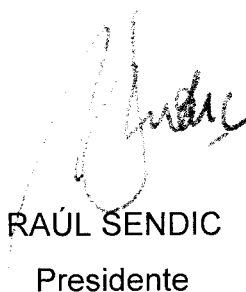
La señora Senadora Martha Montaner ha presentado a la Mesa, en sesión de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes: «Montevideo, 4 de agosto de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Senadores, Raúl Sendic. De mi mayor consideración: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Desarrollo Social, el siguiente pedido de informes. En relación a lo dispuesto por la Ley N° 17.514 violencia doméstica y al Plan Nacional de lucha contra la violencia doméstica solicito se me informe: 1. En el período comprendido entre el 1° de marzo de 2005 y el 31 de julio de 2015 cuántas personas han recibido el subsidio mensual y la garantía de alquiler en el país. Se solicita se discrimine por: a) año, b) mujeres, hombres e hijos de las víctimas, c) departamento, d) plazo de garantías y de subsidios, e) montos por garantía y f) montos por subsidio. 2. Se especifique a través de qué procedimiento son otorgados los subsidios y las garantías. 3. Cuál ha sido el resultado de la aplicación del plan nacional contra la violencia doméstica y del otorgamiento de subsidios y garantías de alquiler en el período comprendido entre el 1° de marzo de 2005 y el 31 de julio de 2015, por Departamento y por año, especificando: a) reincidencias en violencia doméstica, b) cuántas personas han logrado reorganizar su vida. 4. ¿Por cuánto tiempo percibe el subsidio y/o la garantía de alquiler la víctima de violencia doméstica? 5. ¿El subsidio y/o la garantía de alquiler son prorrogables o renovables para la

misma víctima de violencia doméstica? En caso afirmativo aclarar en qué forma y por qué plazo. 6. ¿Qué apoyo por parte de los Programas del MIDES recibe la persona una vez que no percibe más el subsidio y/o la garantía de alquiler y su situación continúa siendo vulnerable? Sin otro particular, saluda atentamente. MARTHA MONTANER, Senadora».

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



RAÚL SENDIC
Presidente




Montevideo, 10 de agosto de 2015

INMUJERES

Atn Sra. Directora Mariella Mazzotti

Presente

Por disposición de la Sra Ministra, le enviamos solicitud de pedido de informes CyR 218/15 que adjuntamos, a los efectos de dar contestacion.

Saluda atte.  **Gloria Alamo - Secretaria de la Ministra**